

Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

Economía facilita el teletrabajo en las empresas andaluzas con ayudas de hasta 75.000 euros

Este programa, destinado a promover la transformación digital de las pymes, se dota de 22 millones tras la inyección de 9 millones adicionales aprobada por Consejo de Gobierno

16/03/2020



Esta línea de la Agencia IDEA está dirigida a pequeñas y medianas empresas.

La Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad subvencionará con hasta 75.000 euros los procesos de implantación de teletrabajo en las empresas andaluzas para poder seguir manteniendo su actividad durante el estado de alarma decretado con motivo de la alerta sanitaria causada por el Covid-19 en



Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

Andalucía. Esas ayudas, que están gestionadas por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), están dirigidas a pymes y ya se pueden solicitar.

Estos incentivos se enmarcan en el Programa de subvenciones para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo durante el periodo 2017-2020, concretamente en la línea de Transformación digital, que cuenta con un presupuesto inicial de 13 millones de euros. El Consejo de Gobierno aprobó, el 16 de marzo, en un nuevo paquete de medidas económicas para paliar los efectos del coronavirus, ampliar esa cuantía con nueve millones más hasta alcanzar los 22 millones con el fin de facilitar que las pequeñas y medianas empresas se doten de los medios técnicos necesarios que posibiliten el trabajo no presencial de su personal.

La convocatoria para la Transformación digital está abierta y las ayudas se pueden solicitar a través de la oficina virtual de IDEA (https://oficinavirtual.agenciaidea.es/). Se contemplan subvenciones directas, a fondo perdido, que van desde el 35% de la inversión subvencionable hasta el 50%, con un máximo de 75.000 euros.

Se incentivarán proyectos contratados por pymes para la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación que contribuyan a mejorar su competitividad y productividad, tales como servicios de comercio electrónico, de marketing digital, de digitalización de los procesos de negocio o de confianza digital. Los porcentajes de subvención se pueden incrementar, siempre que no superen el 50% de la inversión o los 75.000 euros, si se cumplen algunas características adicionales, como que sean iniciativas pertenecientes al sector de economía social y/o procedan de colectivos prioritarios, entre otros.

Programa de subvenciones para el Desarrollo industrial

La Consejería de Economía ha reactivado en esta legislatura el programa de apoyo al Desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía en el marco de reestructuración de IDEA, que tiene por objeto lograr una nueva estructura más ágil y profesional y que conlleva, además, un relanzamiento de los incentivos europeos gestionados por la Agencia. Esta línea de



Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

apoyo, que cuenta con financiación europea, tiene una dotación presupuestaria global de 178 millones de euros.

Hasta el momento, se han aprobado y calificado de forma positiva 915 proyectos acogidos a estos incentivos, lo que supone la concesión de 76 millones en ayudas, una inversión empresarial que supera los 240 millones y la creación y mantenimiento de 14.000 empleos.

http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economiayempleo/151084/ConsejeriadeEconomia/teletrabajo/empresas/pymes/transformaciondigital/coronavirus/
Andalucia/JuntadeAndaluciaGobiernodeAndalucia